

# DERECHOS HUMANOS

## Valor agregado para la compañía

El respeto y la promoción de los derechos humanos (DD. HH.) son parte esencial de la estrategia de sostenibilidad de Argos. Conscientes de los riesgos a los DD. HH. que representan los impactos negativos, como riesgos de reputación, financieros, legales y operacionales, Argos ha desarrollado un modelo basado en el riesgo para garantizar el alineamiento con el Marco Ruggie de las Naciones Unidas

## Valor agregado para la sociedad

Estamos convencidos de que la mejor manera de crear valor es garantizando el desarrollo de operaciones y relaciones comerciales (con proveedores, operaciones conjuntas y clientes) que respeten los derechos humanos de nuestros grupos de interés. Además, comprometiéndonos a promover los derechos humanos, como el derecho a la educación, y generando conciencia entre nuestros grupos de interés contribuimos al desarrollo sostenible en todos los países donde operamos.

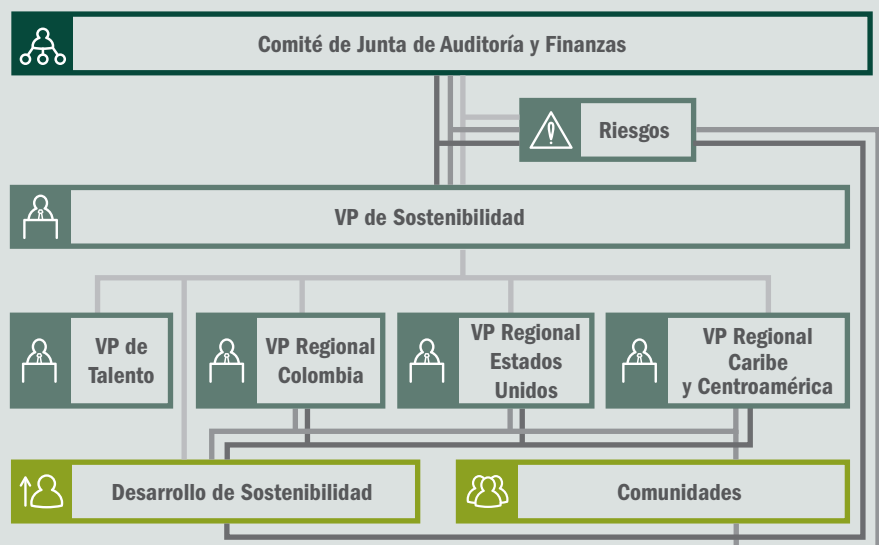
## NUESTRO COMPROMISO

### Política de Derechos Humanos

En Argos, consecuentes con la cultura corporativa, manifestamos nuestro compromiso con el respeto y la promoción de los derechos humanos, fomentando las operaciones empresariales en coherencia con la Carta Internacional de los Derechos Humanos, los principios y derechos fundamentales establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo y conforme con las leyes aplicables en los países o estados donde estas tengan lugar, normas y principios que seguirán guiando nuestras actuaciones, la forma en que logramos los resultados y la sostenibilidad de la empresa.

### Iniciativas, compromisos y políticas

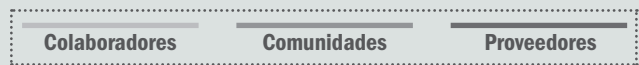
-  Política de Sostenibilidad
-  Política Ambiental
-  Política de Gestión del Talento
-  Política de Diversidad e Inclusión
-  Política de Igualdad de Género
-  Índice de Sostenibilidad de Proveedores
-  Política Antifraude
-  Código de Conducta



## DEBIDA DILIGENCIA

Con el fin de prevenir y mitigar impactos negativos en los derechos humanos de nuestros grupos de interés, aplicamos un modelo de derechos humanos basado en riesgos. Esta herramienta la desarrollaron en conjunto la Vicepresidencia de Sostenibilidad y la Gerencia de Gestión del Riesgo, con perspectivas de otras unidades corporativas y de negocio responsables de liderar relaciones con los grupos de interés

que pretendemos evaluar. En 2015 iniciamos la implementación del modelo de DD. HH. evaluando los derechos de nuestros colaboradores, con un alcance más amplio en comparación con el análisis que se había realizado en años anteriores, pasando de uno corporativo a uno a nivel local y construyendo mapas de riesgo corporativos y nacionales con base en los riesgos laborales para los derechos humanos.



## Riesgos laborales analizados



Restricción de la libertad de asociación y negociación colectiva



Trabajo forzoso



Trabajo infantil y juvenil



Violencia y acoso laboral y sexual



Desigualdad y discriminación



Afectación del debido proceso y ausencia de mecanismos de querellas



Afectación a la calidad de vida, periodos de descanso o maternidad



Afectación a la vida, libertad, salud y seguridad personal

En 2017, el modelo de derechos humanos continuará ampliando su cobertura a otros grupos de interés, como comunidades y proveedores, prestando especial atención a los grupos vulnerables, como niños, mujeres, grupos étnicos y migrantes. Con respecto a las comunidades vecinas y proveedores, hemos identificados los siguientes problemas de derechos humanos que se priorizarán en la implementación del proceso de debida diligencia:



Derecho a la vida



Integridad personal y salud



Prohibición de trabajo infantil y trabajo forzoso



Derechos de las etnias



Patrimonio histórico y cultural



Propiedad



Medioambiente y agua



Libertad de asociación y negociación colectiva



Libertad de movimiento



Integridad sexual

## MITIGACIÓN Y REPARACIÓN

De los riesgos analizados, el único que tuvo un riesgo residual estuvo relacionado con la vida, libertad, salud y seguridad personal, debido a la alta exposición a peligros de salud y seguridad ocupacional, así como riesgos de seguridad física propios de la industria.

El análisis demostró que el 42,8% de nuestras operaciones nacionales reportaron alta exposición. Con el fin de prevenir y mitigar estos riesgos, hemos implementado el programa Yo Prometo, que abarca el 110% de las operaciones de 2017. Algunos puntos destacados para 2017 son:

1. El proyecto Yo Prometo concluyó con la adopción y el lanzamiento del modelo de gestión Yo Prometo.
2. El modelo de gestión Yo Prometo se divulgó entre 3.939 colaboradores, contratistas, comunidades locales y autoridades.
3. En 2017, se registraron en total 396.818 observaciones preventivas en nuestro sistema.

4. En total hubo 140.570 horas de capacitación sobre procedimientos de salud y seguridad.
5. Hubo una reducción en el índice de frecuencia y severidad de 45,68% y 47,84%, respectivamente

Además, nuestra línea gratuita de transparencia es un mecanismo de reclamación que permite reportar de manera anónima comportamientos que van en contra del Código de Buen Gobierno y el Código de Conducta empresarial o cualquier otra política corporativa. Los problemas de gestión reportados a través de esta línea nos permiten responder de manera adecuada a las reclamaciones de nuestros grupos de interés y tomar las decisiones necesarias para respetar los derechos de estos y garantizar un curso de acción directo y transparente.

En 2016, recibimos en total 146 reclamaciones por problemas asociados a relaciones laborales, el medioambiente, las relaciones con la comunidad y la corrupción, las cuales se abordaron mediante los canales apropiados.